



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
3 de septiembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/121/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL".

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	200	YARDAS	TELA PARA VIVERO DE COLOR VERDE, DE POLIPROPILENO, ALTURA DE 1.80 METROS SIN MARCA	\$ 5.10	\$ 1,020.00
2	39110000	54119	63	UNIDAD	REFLECTORES INFRARROJOS DE 250 WATTS 120V MARCA WESTINGHOUSE	\$ 5.50	\$ 346.50
3	52150000	54199	15	UNIDAD	TERMÓMETROS AMBIENTALES DIGITALES CON HIDRÓMETRO MARCA TAYLOR	\$ 12.95	\$ 194.25
4	27110000	54118	24	UNIDAD	TERMINALES METÁLICOS HEMBRA PARA MANGUERA DE 1/2 PULG SIN MARCA	\$ 1.50	\$ 36.00
5	27110000	54118	24	UNIDAD	TERMINALES METÁLICOS MACHOS PARA MANGUERA DE 3/4 PULG, SIN MARCA	\$ 3.50	\$ 84.00
6	27110000	54118	12	UNIDAD	SURTIDORES DE IMPULSO METÁLICOS DE ESTACA, SIN MARCA	\$ 9.96	\$ 119.52
7	30100000	54112	8	UNIDAD	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO GALVANIZADO 4" CHAPA 14 (1.80MM) SIN MARCA	\$ 70.95	\$ 567.60
8	30100000	54112	10	UNIDAD	HIERRO REDONDO CORRUGADO 3/8"X6MT G40 MARCA AG	\$ 4.10	\$ 41.00
9	39110000	54119	5	LIBRAS	ELECTRODO PARA HIERRO DULCE 3/32" MT-12, SIN MARCA	\$ 1.10	\$ 5.50
10	39110000	54119	3	LIBRAS	ELECTRODO PARA HIERRO DULCE 1/8" MT-12, SIN MARCA	\$ 1.10	\$ 3.30
11	27110000	54118	1	UNIDAD	TENAZA PORTA ELECTRODO 600 AMP TIPO PESADO SIN MARCA	\$ 25.50	\$ 25.50
12	27110000	54118	25	UNIDAD	DISCOS PARA ACERO INOXIDABLE 4.1/2"X1MMX7/8", MARCA RASTA	\$ 2.10	\$ 52.50
13	27110000	54118	5	UNIDAD	DISCO PARA ACERO INOXIDABLE 9"X1.9MMX7/8" MARCA DEWALT	\$ 3.45	\$ 17.25
14	30100000	54112	16	UNIDAD	POLIN C 4X2" GALVANIZADO CH14 (1.8MM), SIN MARCA	\$ 38.25	\$ 612.00
15	30100000	54112	3	CIENTO	TORNILLO GOL HEX PUNTA BROCA 12X1", SIN MARCA	\$ 8.00	\$ 24.00
16	27110000	54118	1	UNIDAD	ADAPTADOR DE CUBO MAGNETICO 1/4"X5/5/16", MARCA IRWIN	\$ 2.55	\$ 2.55
17	24110000	61199	2	UNIDAD	TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA Y SUS ACCESORIOS, CON CAPACIDAD PARA 6,000 LITROS DE AGUA DE MATERIAL POLIETILENO, MARCA ROTOTEC	\$ 1,204.35	\$ 2,408.70
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 5,560.17</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** La compra de estos materiales, servirán para el mantenimiento y funcionamiento diario de todas las labores a realizar por el personal de cuidadores y técnico en el cuidado de los recintos de exhibición cerca de 400 ejemplares vivos de las colecciones de fauna del PZN; entre ellos mamíferos, aves, peces, anfibios y reptiles. Para mejorar las condiciones ambientales de exhibición de algunas especies para la atención de emergencias nocturnas que se presenten con ellos. Se requiere la compra del material para fabricación de techo en el área de manejo de tigres se debe cubrir desde el plafón hasta área que colinda con el taller, considerando canal y cañería de desagüe, ya que no se cuenta con techo adecuado para el personal de veterinaria, biología y cuidadores que se encargan del cuidado y tratamientos de los tigres en los recintos. La adquisición de las cajas de transporte animal facilitara las actividades de manejo y transporte de ejemplares de tamaño pequeño y medianos, de las diferentes colecciones de fauna del PZN, de manera segura y práctica.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

*Hoq*



<p><b>GARANTÍA:</b> El suministrante se compromete a presentar para el ítem 17, NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL EQUIPO a favor del MINISTERIO DE CULTURA, con una vigencia mínima de un año; y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción. Para los demás ítems se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, rotos, quebrados, en mal estado, entre otros.</p>	<p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.</p>	<p><b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.</p>
--	--	---

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro será entregado en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional de El Salvador, ubicado en Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y Fotocopia de Nota de Garantía.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. Afife de León, Administradora del Parque Zoológico Nacional, del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).



**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2270-0828 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

 <p>DESIGNADO</p>	<p>Vo. Bo. JEFE</p>	
<p>ELABORADO POR: ALMA RIVERA.</p>	<p>SUMINISTRANTE ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.</p>	<p>FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI</p>

03-09-21

ALMACENES VIDRÍ

FAX: 2222-0291